



Santiago, 10 de abril de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

**TELEFÓNICA CHILE S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 009**  
**HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

Con fecha 24 de marzo de 2015, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por el directorio de Telefónica Chile S.A., se comunicó en carácter de hecho esencial, que el directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2015, a las 10:30 hrs., en Avenida Providencia 111, sala de conferencias, piso 1º, para considerar y aprobar las materias propias de la Junta Ordinaria.

Complementando el "hecho esencial" anterior, informamos que la utilidad de la compañía en el año 2014 ascendió a la suma de \$ 39.251.606.588.-, y para cumplir la política de dividendos, el directorio acordó proponer a la junta el pago de un dividendo final de \$ 12.443.042.105, que corresponde al 31,6% de las utilidades distribuibles del ejercicio, que equivale a \$ 13 por acción, que se pagará a los accionistas el 26 de mayo de 2015, dejando como ganancias acumuladas del ejercicio 2014 la cifra de \$ 26.908.564.483.

Asimismo, se propondrá a la Junta facultar al directorio para que, con cargo a las ganancias acumuladas del ejercicio 2014, defina y acuerde, el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que estime y hasta la fecha de la próxima junta ordinaria de accionistas, teniendo en consideración la disponibilidad de caja.

Saluda atentamente a usted,



**CRISTIAN ANINAT SALAS**  
Secretario Directorio  
Telefónica Chile S.A.